

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

Ley 9/2017

X Real Decreto Ley 3/2020

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:

Póliza de Daño Material, Avería de Maquinaria, Pérdida de Beneficio y Franquicia del Consorcio de Compensación de Seguros de AENA SME, SA.

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

Obra

Suministro

X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto del procedimiento es la contratación por parte de AENA S.M.E, S.A como tomador de un contrato de seguro que garantice las consecuencias económicas derivadas de los Daños Materiales, Avería de Maquinaria, Pérdida de Beneficios relativas a un daño material de los riesgos situados en España como fuera del territorio español y de los cuales AENA S.M.E S.A y/o Aena Desarrollo Internacional S.M.E, S.A, Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM), London Luton Airport LTD (LLA) y/o sus filiales, participadas, sociedades de nueva creación precisen de la contratación de este seguro.

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato):

Contratación de un seguro para garantizar las consecuencias económicas derivadas de los Daños Materiales, Avería de Maquinaria, Pérdida de Beneficios consecutivas a un daño material.

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:



5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: 1 año contados a partir de la entrada en vigor del seguro.
- 5.2. De las prórrogas: 2 años
- 5.3. Lugar de prestación: Instalaciones de la adjudicataria.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (con impuestos y recargos de seguros):

6.606.312 € (presupuesto total incluyendo impuestos y recargos especiales de seguros)

Aena	6.606.312 €
TOTAL	6.606.312 €

- 6.2. Valor estimado del contrato (con impuestos y recargos de seguros y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente):

23.782.723,20 € (1+1+1 e incluyendo las modificaciones previstas 20%)

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

- 7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

- 7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

- 7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten.
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el



objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.

Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada:

9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):

No Procede

10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

DEF: Dirección Económico-Financiera - División de Gerencia de Riesgos y Seguros.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Esperanza Pereira Fernández – Jefa de División de Gerencia de Riesgos y Seguros.

12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

Sí.

X No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):

X No

14. RESERVA DE CONTRATO:

Sí.

Centros Especiales de Empleo

Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

X No

Fecha 02/09/2024:

PEREIRA FERNANDEZ
ESPERANZA - DNI
31692606D

Firmado digitalmente por
PEREIRA FERNANDEZ
ESPERANZA - DNI 31692606D
Fecha: 2024.09.03 13:12:09
+02'00'

**Directora del Expediente
Esperanza Pereira Fernández**

Fecha: 02/09/2024

CASTEJON
HERNANDEZ IGNACIO
- DNI 51424461A

Firmado digitalmente por
CASTEJON HERNANDEZ IGNACIO -
DNI 51424461A
Fecha: 2024.09.06 09:04:48 +02'00'

**Director Unidad Proponente (SSCC)
Ignacio Castejón Hernández**